



OEA | Más derechos
para más gente

SMS/CICAD-N10/21

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) saluda muy atentamente a los Comisionados ante la CICAD y a las Misiones Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) y tiene el honor de informar que el sexagésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD se llevará a cabo virtualmente de 9:00 am a 1:00 pm (hora de Washington D.C.) el viernes 30 de julio del 2021, bajo la presidencia de Colombia.

De acuerdo con la decisión del sexagésimo sexto periodo ordinario de sesiones de la CICAD en noviembre de 2019 en Miami, Florida, esta sesión de primavera tendrá como objetivo la consideración y aprobación de la resolución de la CICAD para el próximo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA así como del Informe Anual de la CICAD del año anterior.

La documentación para la reunión será publicada en la página web de la CICAD (www.cicad.oas.org) a la brevedad posible.

24 de junio de 2021